

sea bastante, por los razonables expuestos anteriormente, para la venta de los terrenos que pertenecen á los propios de esta Villa), atendida la utilidad que reportaría ésta vecindario, y ser poder atender con el producto de ésta venta á la recomposición del armamento de la Milicia Nacional y demás útiles de guerra que hoy carecen y tan preciosos e indispensables se hacen para que puedan prestar servicio á las instituciones que nos rigen, y sostener orden y la tranquilidad pública de este distrito: Haciéndole también presente á la licenciada diputación provincial como se deben considerar los terrenos de igual pertenencia que hoy se hallan ocupados por edificios que han construido en ellos sin mas título de adquisición que los recibos que tienen los dueños de dichos edificios, las contribuciones que han satisfecho.

Y no habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión, firmando esta acta el presidente y los demás D. que saben, de que certifico - rascado - visto - verificado - Vale -

El presidente.

El síndico.

